

CITANTE

YOLANDA ALVAREZ RIOS

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			013	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas		09:00	11:30
20	05	2015				

ORDEN DEL DIA

Orden del día

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Solicitud aval de movilidad de la docente Adriana Soto
4. Solicitud de la docente Catalina Tobón, inclusión de docentes en el grupo de Investigación e Innovación Biomédica GI2B
5. Apelación de la estudiante Luzbedi Cabrera Jaramillo
6. Solicitud reconocimiento de labor para optar al título de Tecnólogo en Mantenimiento de Equipo Biomédico, del estudiante Mauricio de Jesus Muñoz y de la estudiante Venus Restrepo de Ingeniera Biomédica
7. Ser U
8. Informe del Académico
9. Malla rediseño curricular
10. Comités Admisiones de las maestrías de la Facultad
11. Proposiciones y varios

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum
 - Presidente del Consejo: Yolanda Alvarez Ríos
 - Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Hernán Salazar Escobar
 - Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Alfonso Restrepo Jurado
 - Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la construcción: José Luis González Manosalva
 - Representación Docente: Jorge Agudelo Quiceno
 - Representación estudiantil: Juan Sebastian Zuluaga Berrio
 - Representación egresados: Vacante
 - Secretaria: Iliana María Ramírez Velásquez

2. Lectura y aprobación del acta anterior: Consejo Ordinario. Se lee y se aprueba el acta por unanimidad.

3. Solicitud aval de movilidad de la docente Adriana Soto

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas de la Institución Universitaria ITM, en sesión del día 20 de mayo del presente año, analizó la solicitud, le comunicará que la carta enviada por el docente no corresponde a la información solicitada por este Consejo, además el país al cual usted hace referencia no está dentro del plan de movilidad, por lo tanto no es avalada.

4. Solicitud de la docente Catalina Tobón, inclusión de docentes en el grupo de Investigación e Innovación Biomédica GI2B

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas de la Institución Universitaria ITM, en sesión del día 20 de mayo del presente año, analizó la solicitud, le comunicará que el Consejo avala la inclusión de los docentes Ocasionales Daniel Alberto Romero García y Andrés Felipe Orozco Duque, en el grupo de Investigación e Innovación Biomédica.

5. Recurso de reposición de la estudiante Luzbedi Cabrera Jaramillo

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas de la Institución Universitaria ITM, en sesión del día 20 de mayo del presente año, le comunicará que el Consejo dará el aval académico por un semestre para el intercambio con la universidad de Guanajuato, México, de acuerdo al artículo 2 literal a de la Resolución No. 600 expedida en julio 12 de 2013. Respecto a los recursos económicos dependen de la disponibilidad presupuestal de la dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales y del puntaje definido en la Resolución antes mencionada.

6. Solicitud reconocimiento de labor para optar al título de Tecnólogo en Mantenimiento de Equipo Biomédico, del estudiante Mauricio de Jesus Muñoz y de la estudiante Venus Restrepo de Ingeniera Biomédica

Caso Mauricio de Jesus Muñoz:

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas en sesión del día 20 de mayo de 2015, analizó la solicitud, le comunicará que el Consejo le aprueba la experiencia laboral como modalidad de grado para optar al título de Tecnólogo en Mantenimiento de Equipo Biomédico, en concordancia con la resolución 001 de 2014 emitida por la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.

Caso Venus Restrepo:

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas en sesión del día 20 de mayo de 2015, analizó su solicitud, le comunicará que el Consejo le aprueba la experiencia laboral como

modalidad de grado para optar al título de Ingeniera Biomédica, en concordancia con la resolución 001 de 2014 emitida por la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.

7. Ser U

La Decana de Facultad socializa el acuerdo No 17 de mayo 15 de 2015 de Consejo Directivo, el cual contempla el nivel Ser U. Este es un nivel que pretende incluir a los estudiantes que caen en bajo rendimiento académico, tengan la posibilidad de matricular tres cursos.

El Consejo de Facultad presentará al Consejo Académico o a quien corresponda dos inquietudes: el mínimo de cursos a matricular y el número de veces, consecutivas o no, que un estudiante puede matricularse en este nivel.

8. Informe del Consejo Académico y del Comité de Vicerrectoría

La Decana suministra al Consejo información de temas tratados en el Consejo Académico y del Comité de Vicerrectoría:

Se llevará a cabo el 10 y 11 de junio el evento académico “Cátedra Internacional: Educación y Pedagogía. Es de participación de carácter obligatoria. Este evento contará con la participación de cuatro conferencistas nacionales e internacionales.

Se solicita organizar información con respecto a los productos consignados en el plan de trabajo de los docentes que tienen contrato hasta el 30 de mayo.

La Decana recuerda que los cursos vacacionales van del 16 de junio al 4 de julio y recomienda oxigenar la planta docente que brindará dichos cursos.

A solicitud de Rectoría, la Facultad ofrece cursos de actualización en matemáticas de 40 horas para docentes de las Instituciones Educativas en los siguientes temas:

Álgebra y Trigonometría

Números Reales

Funciones Reales y Gráficas

Límites y Continuidad

Derivadas

Vectores, Rectas y Planos

Estos cursos se proyectan para 30 estudiantes y además la realización de tres cursos se podrá certificar como un Diplomado.

9. Malla rediseño curricular

Se informa que el viernes 22 de mayo se llevará a cabo el Comité de Rediseño en la Casa de Egresado de la Universidad de Medellín. Allí se mirarán las mallas de los programas académicos del ITM.

10. Comités Admisiones de las maestrías de la Facultad

Se conforma el Comité de Admisiones de cada una de las maestrías de la Facultad. Harán parte de este comité: El coordinador académico de la maestría, el jefe del departamento en el cual está adscrito dicho programa, Jefe del Departamento Académico, y al menos un docente invitado.

Se enviará a cada Comité de Admisión los criterios de selección antes del proceso. Estos criterios se formularán de acuerdo a los lineamientos definidos en el Documento Maestro del Programa.

11. Solitud de la señora Daniela Gutiérrez Cardona de realizar prácticas profesionales en el Laboratorio de Suelos

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas en sesión del día 20 de mayo de 2015, analizó su solicitud, le comunicará que el Consejo de Facultad considera que, de ser aceptada por la Jefe de Laboratorios su solicitud de la realización de la práctica, el Consejo no presenta objeción alguna para que la solicitante realice dicha práctica en el Laboratorio de Suelos, siempre y cuando el SENA pague la ARL y sin remuneración económica.

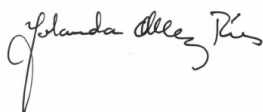
12. Solitud de Cancelación extemporánea del curso Sistemas y Señales por parte de un estudiante.

Se aprueba la cancelación extemporánea del curso, y se acuerda que el Jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas se encargará de gestionar el trámite de la cancelación de dicho curso al estudiante.

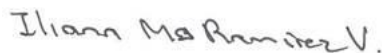
11. Propositiones y varios

El jefe del departamento de Educación y Ciencias Básicas informa que la docente de cátedra Elizabeth Bedoya está en estado de embarazo, por lo tanto su contrato de cátedra tendrá continuidad de acuerdo a la normativa vigente.

Se solicita a los Consejeros hacer llegar hojas de vida de profesionales con maestría para ocupar el cargo de libre nombramiento y remoción de Jefe del Centro de Investigación y Extensión. Se recomienda que el perfil profesional debe ser a fin con los programas de la Facultad y capacidad para gestionar todo lo relacionado con la investigación y la extensión.



Yolanda Alvarez Rios
Presidente



Iliana Maria Ramirez
Secretaria

Anexos:
Correos de los participantes
Comunicaciones de estudiantes y docentes

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).